



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2296-D-06
OD 932

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Declárase el año 2007 Año de Homenaje a Homero Manzi, reconocido poeta del tango, al celebrarse el 1º de noviembre el centenario de su nacimiento.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Cultura de la Nación implementará actividades públicas y gratuitas pertinentes a su recordatorio, en todo el territorio nacional y durante el transcurso del año.

ARTÍCULO 3º.- Se invita a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las provincias y municipios a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.